

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 229

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Lunes 21 de Noviembre 1904

NUEVO AVISO

Pueden seguir nuestros políticos engolfándose en discutir sus jefaturas, sus compatibilidades personales, sus reparos de prebendas, etc., etc.

Entre tanto duerman en el olvido todas las reformas que nuestra organización social reclama; desatiéndanse las indispensables correcciones que exige nuestra viciosa administración, no se estudie más que como mero pasatiempo académico nuestro estado económico, y déjense subir cada día más los cambios y las subsistencias; déjense en pie luego las leyes que amparan a los explotadores del mal social, para llenar del veneno de la desesperación las entrañas del pueblo ya maceradas por los infortunios, y las consecuencias de esto no se harán esperar.

Barcelona da de cuando en cuando su toque de atención, como si quisiera advertir a nuestros descuidados políticos que están entretenidos en divertirse junto al cráter de un volcán.

Es verdad que en cuanto ocurre alguno de estos sucesos se frunce el entrecejo de los políticos, y estremecidos preguntan al Gobierno, que por qué no lo evitó o qué medidas tomará para que no se repita, queriendo que en aquel momento pongan los gobernantes un pararrayos sobre la cabeza de cada ciudadano para evitar estas descargas de la tempestad que se ha formado con las nubes acumuladas por los errores y negligencias suyas en el horizonte de la patria.

Pero el Gobierno está preparado para el caso y responde tranquilamente que no tiene medios legales que utilizar contra la propaganda, así como en, cuanto a corregir el malestar económico y social, no le bastan unos cuantos días de estudio y atención.

Algo de reconocimiento de esta triste verdad, con su tristeza y todo, significan los jeremiados asuntos de *El Liberal* de ayer, acordándose de que con la actual legislación no es posible hacer nada en pro de la seguridad social y lamenta ¡pásmese el que leyere!, «del reparto de injuriosos folletos y de las múltiples demostraciones externas que en sentimientos tan criminales se inspiran».

Y hasta vuelve los ojos a los virreïnatos ó a algo que se le parezca, si esto no es posible...

La verdad es que esos estridentes avisos son una fe de erratas tan concluyente y definitiva para los dispartes que informan nuestra organización política y social, que no es raro ver desconcertados ante tales argumentos aun a los más fanáticos defensores de las corrientes modernas que a tal estado nos llevaron.

Y no es que nosotros seamos de aquellos que creen, cada vez que suena una de esas detonaciones, estar ya poco menos que ardiendo en una conflagración inevitable.

Creemos al mal susceptible todavía de muchos paliativos y falsas curaciones que, prolongando la vida del actual estado de cosas, haga creer a las gentes bien halladas que el peligro se ha conjurado.

Y esta es precisamente la mayor gravedad que tiene el mal; que su crisis aguda, la que acabará con el organismo en una convulsión brutal y aterradora, no es de temer tan inmediatamente como la desean los espíritus enfermos por la falta de fe y de esperanza, y como la temen los espíritus cobardes por la sobra de egoísmo y ausencia de convicciones confortantes.

Pero creemos que de no atender estas amonestaciones, es muy triste la herencia que la generación presente dejará a sus hijos.

se negaron hace días a entrar en clase, mientras explicase la asignatura el profesor Sr. Valdés.

Este ha dado hoy sus explicaciones al Claustro.

Los alumnos parece ser que tampoco están conformes con el catedrático auxiliar, encargado actualmente de explicar la asignatura.

Asegúrase que al Sr. Valdés le será encargada la clase de una de las asignaturas voluntarias del Doctorado.

El anarquismo en Barcelona.—Lo que dice el gobernador.—Declaración de los heridos.—Muerte de uno.—Detención de un sospechoso.

El gobernador civil de Barcelona ha comunicado al ministro que hizo cuanto legalmente le ha sido posible contra la propaganda anarquista.

El juez Sr. Argüelles ha tomado declaración a los heridos y pedido los dictámenes de los médicos forenses acerca de la importancia de las lesiones de los heridos.

Uno de éstos, llamado Juan Serfa, falleció en la madrugada del domingo.

Al entierro asistieron las autoridades y numerosas personas.

Ha sido detenido como sospechoso un obrero tipógrafo, de nacionalidad italiana.

La consternación del vecindario de Barcelona es grandísima ante la posible repetición de tan infames atentados.

Movimiento de personal

Háblase de una próxima combinación del alto personal de los centros oficiales.

Créese que en la combinación entrarán las Subsecretarías de Instrucción pública y de la presidencia del Consejo de Ministros.

Niño homicida.—Escena desgarradora.—Más detalles

Anteanoche, en la calle de Hermosilla, el niño Andrés Lobera, de 13 años, fué herido por otro de la misma edad, que jugaba con él. El agresor huyó precipitadamente cuando vio a su compañero herido.

El niño Andrés falleció a poco de ser conducido al gabinete médico, produciéndose una escena dolorosísima por la presencia de su madre, que lo acompañaba.

El pequeño homicida presentóse más tarde, llorando, en la Delegación del distrito, donde preguntó por el estado del herido. Dijo llamarse Dámaso Villanueva y que había sido provocado por el compañero con insultos a su madre.

El niño Dámaso Villanueva fué conducido de la Delegación al Juzgado de guardia.

Políticos de cacería

Han salido de cacería al coto del «Quejigal», D. Raimundo Fernández Villaverde, D. Rafael Gasset, D. Tirso Rodríguez, el conde de Romanones y el marqués de Valdeiglesias.

Los expedicionarios se proponen regresar a Madrid el jueves próximo.

La prensa de Berlín.—La cuestión Hull.—Bases para el arreglo

Parece ser que Inglaterra y Rusia tienen acordadas las bases para llegar a un arreglo en la cuestión de Hull.

En Londres se cree que el Gobierno ruso va de buena fe al arreglo.

La prensa de Berlín dice que las revistas inglesas atribuyen la causa del accidente a una emboscada que Alemania había preparado.

La prensa japonesa y el Gobierno alemán

Asegura la *Gaceta de Francfort* que la prensa japonesa acusa de parcial a Alemania, que en virtud de un tratado secreto con Rusia está obligada a no permanecer neutral.

De Washington.—A favor de la paz

Dicen de Washington que el Gobierno holandés ha teleografiado al presidente de la República Mr. Roosevelt accediendo a que se celebre en La Haya la conferencia para la paz.

De París.—Barteax, conciliador

La prensa de París atribuye al nuevo ministro de la Guerra, de Francia, el propósito de realizar la conciliación del personal del ejército.

Habla en favor de este propósito una orden del día publicada en la prensa oficial y que por igual satisface a ministeriales y nacionalistas.

Escándalos en el parlamento húngaro

Han ocurrido grandes desórdenes en el parlamento húngaro al tratar el diputado Daniel de defender la proposición presentada por el presidente del Consejo, conde de Tisza, concediendo atribuciones al presidente de la Cámara para evitar la obstrucción que vienen haciendo algunos diputados del partido de la independencia.

Los obstruccionistas arrojaron multitud de objetos contra la mayoría, originándose un escandaloso tremendo que terminó con la lectura del decreto suspendiendo las sesiones. Témesse ocurran graves incidentes.

En el parlamento austriaco.—Grandes tumultos

Telegrafían de Viena comunicando que en la última sesión del parlamento austriaco, los diputados radicales atacaron con gran energía el ministerio y usando de ruidosas expresiones contra la dinastía y la aristocracia, lo que causó grandes protestas de la mayoría, terminando la sesión con un gran tumulto.

De Servia

Ha dimitido en Servia el ministro de Obras Públicas, a causa de oponerse resueltamente a que sean construídos ferrocarriles en aquel reino con capitales de empresas extranjeras.

El pueblo simpatiza con las ideas y actitud adoptadas por el ministro patriota.

Crucero ruso en Vigo

Ha fondeado ayer en Vigo un crucero ruso procedente de Libau.

Hoy ha zarpado después de recibir un despacho.

Catástrofe en Chicago

En Chicago han explotado 22 depósitos de gas del almacén de la Compañía popular.

Incendiáronse los depósitos de carbón. Abrióronse los gasómetros para evitar la horrible explosión que se hubiera producido.

Los muertos pasan de 40.

El gas que se ha soltado con la apertura de los gasómetros infecta la atmósfera, haciéndola insostenible.

Insurrección filipina

Telegramas de Hong-Kong dan noticia de que en Filipinas aumentan por momentos y de un modo considerable los partidarios de la independencia.

Esto da a la insurrección caracteres más imponentes cada vez.

Los americanos han reforzado varias guarniciones.

La guerra ruso-japonesa

Destroyer «Poztoropuy»

Telegrafían de Chefu que la tripulación del destructor *Poztoropuy* se ha refugiado a bordo de un crucero chino para evitar ser capturada por los japoneses.

Los chinos han hecho respetar la neutralidad.

Rumores de nueva batalla

En San Petersburgo circulan rumores de haber empezado otra gran batalla cerca de Mukden.

Despachos de esta última ciudad dicen que se oye vivo cañoneo hacia el centro y derecha del ejército ruso. El ejército ruso recibe diariamente refuerzos y gran cantidad de provisiones.

La escuadra rusa en el Canal de Suez.—Los japoneses vigilando

La escuadra rusa preparase para pasar el Canal de Suez.

En Alejandría corren insistentes rumores de que una escuadrilla japonesa acecha a los rusos en el mar Rojo, dispuesta a atajar el paso a la escuadra del Báltico.

Dícese que un crucero ruso se ha ido a pique.

Las autoridades egipcias toman las medidas oportunas para evitar que sea violada la neutralidad.

Escuadra rusa en Dinamarca

Telegrafían de Talkenberg, puerto danés, que la segunda escuadra rusa que va a reforzar la escuadra del Báltico, ha zarpado con rumbo Norte, escoltada por buques daneses.

Situación de Puerto Arturo

Dicen de San Petersburgo que el Gobierno ruso ha recibido despachos del general Stoessel asegurando que hay en la plaza bastantes municiones y víveres que permiten una resistencia de varios meses.

Noticias recibidas de Chefu confirman los despachos del general Stoessel.

Emplazamiento del Arsenal descubierta.—Intento de volar el polvorín

Telegramas de Tokio comunican que los japoneses que sitían a Puerto Arturo han conseguido descubrir el emplazamiento del Arsenal y su polvorín, tratando de hacer convergir sus fuegos sobre ellos para volarlos.

Hazañas de los kunguses

Numerosas bandadas de kunguses, sumando más de 3.000 hombres, dirigidos por japoneses, atacaron a un destacamento ruso al Oeste de Tieling, tratando de interceptar la vía férrea.

Desconócense las bajas sufridas por una y otra parte.

(Prohibida la reproducción.) CANEDO

Mercados Reguladores

Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES DE BOY PRECIOS AL ENTRAR

SEVILLA, 19, 22-10.

Toros, bueyes y vacas, de 1'65 a 1'75; novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'75 a 1'95; terneras, de 1'95 a 2'10; cabras y ovejas, de 1'50 a 1'60; cerdos, de 1'60 a 1'65. Consumo de este último ganado, 130 cabezas. Pesaron los sacrificados, 14.207 kilogramos.

CORRESPONSAL

Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO)

Cotización finisemana: Cebones marinos, de 76 y 1/2 a 77 reales arroba en canal; toros de cebo, de 74 a 75; bueyes y vacas medianos, de 68 a 70; flacos, de 60 a 62 y 63; terneras de Castilla, de 110 a 130 y 140; gallegas, de 70 a 74; asturianas, de 70 a 80, 85 y 86; montañesas, de 90 a 105; marcada tendencia a la baja: carneros, de 25 a 25'50 cuartos libra; lechales, a 8 reales kilo; cabritos, de 5'50 a 7'50, según clase; cerdos, de 1'90 a 2 pesetas kilo.

CANEDO

LISBOA, 19 (5 t.)

Cambios: 783-778 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia a 790-780 reis el duro.

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 16 de Noviembre de 1904.)

Cobre barra Chile	L 65-15-0
Idem a tres meses	L 66-05-0
Estao del estrecho	L 132-10-0
Idem a tres meses	L 131-17-6
Inglés lingotes	L 132-10-0
Idem barras	L 133-10-0
Plomo español	L 13-01-3
Hierro escocés	L 51-6
Idem Middlesbro	L 48-0
Idem Hematitas	L 53-9
Acciones Rio Tinto	L 62-00-0
Idem Tharsis	L 5-02-6
Exterior español	L 87-3/4
Plata onza	L 26-1/3 1/6
Cambio a 3 meses	L 00-0-0
Acciones Mount Lyell	L 0-0-0
Cobre B. S.	L 70-10-0
Antimonio	L 31-00-0

Del Extranjero

SANGHAI. — Los rebeldes han rechazado las tropas imperiales en Liou-Chou-Fou, en la provincia del Kuang-Si, y se han apoderado de Yuen-Hsien, Tien-Hsien, Sochen-Hsien, Huiyen-Hsien y Suichen, cinco de las principales ciudades.

Los mercaderes y principales banqueros residentes en las ciudades rebeldes han huido.

El virrey de Chou-Fou ha recibido orden de regresar a su puesto a fin de reprimir la rebelión.

WASHINGTON. — El embajador de los Estados Unidos en Viena ha comunicado que el Gobierno austro-húngaro se ha declarado propicio a tomar parte en una segunda conferencia de la Haya.

Es la primera adhesión oficial a la invitación hecha por Mr. Roosevelt.

BRUSELAS. — El *Petit Bleu* publica un despacho de Atenas comunicando que en esta última ciudad corre un rumor, procedente de Viena, relativo a la cuestión cretense, que ha causado estupefacción general.

Parece ser que el Rey de Grecia ha obtenido de las potencias una solución inesperada: Creta no será anexada a Grecia, pero las tropas europeas de ocupación evacuarán la isla y serán reemplazadas por tropas griegas; mediante este arreglo de la cuestión, el Príncipe Jorge continuará desempeñando las funciones de alto Comisario.

MARSELLA. — Mr. Mac-Hugh, corresponsal del *Daily Telegraph*, que acaba de llegar a Marsella, de regreso del teatro de la guerra y del Japón, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«He visto en los dos campos actos del más puro heroísmo, pero debo añadir que hasta ahora los rusos han combatido en las más defectuosas condiciones y do en las más arrolladas por el número. Los rusos son evidentemente buenos soldados, pero creo que los japoneses

son superiores bajo el punto de vista de la táctica.
Sobre todo el general Kuroki es un hábil estratega y posee todas las cualidades de un verdadero comandante de ejército.

La opinión general en Extremo Oriente es que los rusos acabarán por salir victoriosos de esta lucha formidable y la impresión que traigo del Japon está hecha de tristeza y de desánimo.

El país está agotado. Todos los soldados disponibles están en la Manchuria. No quedan más que las reservas y los reclutas que se instruyen rápidamente. Parece ser que el país está agobiado ya por los males de una guerra total.

DUNKERQUE.—M. Pablo Amespil, cónsul de la República Argentina, ha sido encontrado moribundo en el comedor.

Ha sido asfixiado por las emanaciones de una estufa de gas.

Cuatro médicos están prodigándole sus cuidados. Créese que podrá salvarse.

La Invencible Armada.—Una de sus naves sirve de denominación a un departamento francés.

Como la prensa extranjera ha dado en llamar inómitamente a la escuadra del Báltico la «Invencible Armada», el *Petit Journal* hace la historia de una flota española enviada por Felipe II contra Inglaterra para vengar la ejecución de María Stuart y restaurar el catolicismo en las islas británicas.

«Se produjo entonces—dice el periódico francés—un hecho que tiene importancia para la historia de la geografía de nuestro país.

El almirante inglés Howard consiguió aislar del grueso de la Armada algunos grandes buques. Uno de estos fue rechazado sobre las costas de Normandía, donde embarrancó y se perdió entre la Vire y Orne. El buque se llamaba *Salvador* y su aparición y embarrancamiento en aquella región fué un gran acontecimiento.»

Se escribió primero su nombre *Calvador*, después *Calvador*, y por fin *Calvados*.

He ahí por qué las rocas de esta parte de la costa normanda se llaman: *Rochers du Calvados*, y cómo su nombre fué dado después a uno de nuestros departamentos, en la transformación administrativa de 1789.

LONDRES.—El almirante lord Charles Beresford ha sido nombrado comandante de la escuadra del Mediterráneo. Tomará posesión de sus nuevas funciones cuando expire el plazo de mando del almirante Domville.

PARIS.—Telegrafían de Hong-Kong al *Rappel* que un destacamento de tropas americanas con una batería de artillería ha sido envuelto por los insurgentes filipinos cerca de Yait. Solamente ocho soldados escaparon a la matanza.

Los demás perecieron y los indígenas apoderáronse de los cañones.

PARIS.—Todos los periódicos comentan la dimisión del general André. Ciertos órganos gubernamentales, como el *Gil Blas* y *El Radical*, la consideran una concesión injustificada, inoportuna, hecha a la oposición.

Los periódicos socialistas felicitan al general André por su abnegación y afirman que M. Bertheaux no hará más que continuar su obra.

Los periódicos nacionalistas creen que la situación de Gabinete no ha mejorado sensiblemente. Algunos anuncian que habiendo obtenido la retirada del general André, tratarán ahora de obtener la de M. Pelletan. Otros consideran que la partida del general André debe originar fatalmente la de M. Combes.

El *Echo de Paris* dice que el general André no fué abandonado por M. Combes, sino por otros miembros del Gabinete y por el presidente de la República. El *Figaro* dice que fué M. Gerault-Richard, de acuerdo con M. Combes, quien decidió la salida del ministro de la Guerra.

Según la *Republique française*, la dimisión del general André será seguida de la de M. M. Pelletan, Rouvier, Delcassé, Chaurnié y Maruejouis.

De la Provincia

Villanueva de la Serena

Hoy viernes, estando descargando sacas de lana en la estación un carrero llamado Benito López Murillo (a) *Mi vida*, se aproximaron dos jóvenes de quince años, Antonio Lozano Ramírez y Juan Pérez de las Vacas Muñoz, con intención de ayudarlo. El carrero, indignado al ver que los muchachos entre los dos manejaban los bultos mejor que él, se dirigió a Pérez de las Vacas, dándole tan terrible golpe con una tabla, rompiéndole la clavícula izquierda.

Al comenzarse los primeros trabajos para constituir en esta ciudad una Comunidad de labradores, con arreglo a la ley de 8 de Julio de 1898 y reglamento de 19 de Septiembre de 1902, jugaban los papeles más importantes para ésta D. José Marín y Juan y D. Manuel González de Mendoza.

Por razones que son aquí conocidas, entabló D. Francisco Javier Gómez y

González recurso de alzada contra providencia del señor gobernador civil de la provincia, dictada en 23 de Junio último, por lo cual fueron aprobadas las Ordenanzas de la Comunidad de labradores de esta ciudad ante el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Dicho señor apoya su recurso en que dicha aprobación lesiona los derechos de muchos propietarios, y en que el funcionamiento de la Comunidad no puede consentirse hasta tanto se resuelva aquél, pues de otro modo lo efectuaría en contraposición con los títulos IV y V del reglamento de las Comunidades de Labradores.

Dicho ministerio refuta los fundamentos alegados en la forma siguiente:

1.º Que la Comunidad se encuentra constituida con arreglo al párrafo primero de la ley de 8 de Julio de 1898.

2.º Que para la formación de las Ordenanzas se han seguido los trámites marcados en los artículos que comprenden el título IV del reglamento antes expresado.

3.º Que las infracciones legales, que supone el recurrente cometidas, no aparecen probadas, y si refutadas por el Ayuntamiento de esta población.

4.º Que tanto éste como el Consejo provincial de Agricultura, informaron las mismas favorablemente, siendo además de opinión de que se denegasen las reclamaciones interpuestas contra la aprobación.

5.º Que si bien el Sr. Gómez González ha podido alzarse de la resolución gubernativa, aprobando repetidas Ordenanzas en virtud de lo preceptuado en el artículo 38 de referido reglamento para aplicación de expresada ley, no le asiste derecho alguno para pedir que se suspenda el funcionamiento y marcha de la Comunidad, por cuanto el art. 4.º de repetida ley dispone de una manera clara y terminante que, una vez aprobadas las Ordenanzas, como lo están en el presente caso, serán ley para la Comunidad, y, por tanto, puede comenzar su vida oficial rigiéndose por ellas, sin que quepa alegación de artículo alguno de la ley y reglamento, que suspenda la marcha de la misma, que tenga aprobadas gubernativamente sus Ordenanzas.

Vistas las consideraciones expuestas Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Javier Gómez contra la providencia del señor gobernador civil de la provincia de Badajoz, fecha 23 de Junio último, aprobando las Ordenanzas de la Comunidad de Labradores de esta ciudad, y que se confirme en un todo dicha resolución gubernativa.

EN EL TEATRO

Sábado

Curro Vargas es un acierto feliz de las facultades tan extraordinarias como mal dirigidas de Dienta, y de la inspiración robusta de Paso, aunque con todas las inverosimilitudes del melodrama aumentadas por la dificultad de tenerse que ajustar al patrón, hecho de antemano por otro artista que lo volvió en campo muy distinto.

Sin embargo la realidad bella y viva de la concepción artística del maestro Alarcón, brilla inmaculada en la obra y está encantadoramente esmaltada a ratos por las eximias aptitudes de los dos poetas que la acomodaron a la escena.

Es verdad que todo esto hubiera lucido con más esplendor y gusto artístico, si se hubieran desligado los compositores de la necesidad que imponen los números musicales del melodrama llenando de inverosimilitud multitud de situaciones y obscureciendo con la música muchas de las bellezas literarias; pero, a no ser así, no podía haberse combinado con la obra de los poetas la magnífica composición del maestro Chapi, que es uno de sus innumerables triunfos en la música dramática.

Respecto a la interpretación, nos limitamos a aconsejar a la empresa que no continúe por el camino de aventurarse a lo que salga, sin estudios ni ensayos suficientes, porque esto puede darle funestísimos resultados para el bolsillo.

Domingo

La interpretación de *El grumete* resultó nada más que aceptable. La bonita zarzuela de García Gutiérrez y Arrieta es susceptible de más; y los artistas en general no se cuidaron de dar realce a las bellezas del libro ni de matizar la inspirada partitura. Susana Vigier cantó y declamó bien su parte. El Sr. Lafita estuvo bien de voz en su primer número.

Gaspacho andaluz es una de las obras que ni aun con el «visto bueno» del público de Madrid, pueden hacerse viejas en los carteles. Es un sainete que, ni escrito de encargo para aburrir al público, lo consigue mejor. Los «chistes» son en su mayoría rebuscados y del peor efecto; y el «tango de la mecedora» que debe ser, en la intención de los autores, el número «de efecto» de la obra, carece hasta de la «gracia cancanesca» de esta clase de sonatas.

Carmen López, con ser joven y agra-

ciada, tuvo que exagerar el bailable para arrancar aplausos, que ni a la letra ni a la música del tango pueden concederse. Lo sentimos por la simpática artista, a quien celebraríamos no obligase la empresa a hacer papeles de esándole.

El resto del personal trabajó sin entusiasmo. En realidad la obra no merece la cosa.

Lo cual no quiere decir que no se repita. Al fin y al cabo es de Arniches...

NOTICIAS

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento de la capital.

Agradeceríamos a los señores concejales que asistiesen con puntualidad, a fin de evitar molestias al público que concurre y a los ediles no morosos.

Ayer pudimos observar que las calles Nueva, Cansado, Arco-Aguero, y algunas más, dejan que desear bastante por lo que se refiere a limpieza.

Creemos que el barrido de las calles debería preocupar la atención de la Alcaldía, pues no obstante los auxiliares de barrenderos, el aseo no se deja notar en la mayoría de las calles, incluso en algunas menos apartadas como la de Montesino, Mesones, Plazuela de la Soledad, etc., etc.

Está muy adelantado el cobro del cuarto dividendo de las acciones para constituir el capital de la sociedad de festejos «La Unión Comercial.»

Por cierto que no deja de llamar la atención el que nada se sepa a estas horas respecto al arriendo de la plaza de toros que por este tiempo ya había sido adjudicada en anteriores ocasiones.

Si habrá sus dificultades por parte de los propietarios de la finca?

No lo creemos; a pesar de la extrañeza que nos manifiestan personas ajenas al asunto.

Hoy comenzará el derribo de la parte trasera del edificio Casino de Badajoz.

Luego de terminada la reedificación de este local y de construido el del Instituto de segunda enseñanza, ganará mucho en ornato la calle de Moreno Nieto.

Don José Alemany, delegado del ministro de Instrucción pública para instruir expediente en el asunto de la Normal de Maestras de la capital, ha dado por terminada su misión cerca del citado centro de enseñanza.

Por cierto que hemos oído hablar del detenimiento y minuciosidad con que el Sr. Alemany ha practicado las averiguaciones en el expediente que se le confía.

Ahora falta conocer la determinación del ministro, como resultado de dicho expediente.

La mujer tiene solo dos dichas en el mundo; sufrir ó hacer sufrir. Sufrir cuando ama, y hacer sufrir cuando es amada. Sólo mitigan sus pesares el café torrefacto de La Estrella.

Dentro de breves días ampliará el Banco de España su servicio de correspondencia a más de 4.000 pueblos; cada correspondiente se encargará de una zona y se crean algunos nuevos, de los que corresponden a nuestra provincia siete con residencia en Almendra, Barcarrota, Fuente de Cantos, Herrera, Puebla de Alcocer, Quintana y Villanueva del Fresno.

Por circular de la sección de Infantería, fecha 16 del actual, se anuncian en el batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, dos vacantes de músicos de tercera clase, correspondientes a clarinete; los aspirantes lo solicitarán del jefe del expresado cuerpo, antes del día 30 del mes actual.

El *Boletín Oficial* del sábado publica el anuncio del proyecto de tranvía eléctrico para la capital y del ferrocarril secundario de Badajoz a Zafra, presentado por los Sres. Ayala, a los efectos del artículo 81 del reglamento de 24 de Mayo de 1878 para la ejecución de la vigente ley de ferrocarriles.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Juan Díaz, secretario del Ayuntamiento de Fuente de Cantos.

También se encuentra en la capital el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Manuel del Real.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Badajoz José Píris Trejo, autor de un hurto de ciento setenta y una pesetas a un vecino de Valverde de Leganés.

El hurto fué realizado en Olivenza el día 15 del actual.

El rector del Distrito Universitario de Sevilla ha nombrado maestro auxiliar de la escuela pública elemental de niños, de Burguillos, a D. José Bueno López.

Por el mismo centro han sido nombrados: auxiliar de la escuela de Fuentes de León, D. Tomás Velázquez Feria; maestro de la de Mengabril, D. Sergio García González; auxiliar de la de Pe-

ñahondo, D. Manuel Fernández López; auxiliar de la de Cabeza del Buey, don Edergisto Rodríguez Andrés, y auxiliar de la de Barcarrota, D. Casimiro Hernández García.

La persona a quien se le haya extraviado un bastón, puede pasar a recogerlo en la redacción de nuestro periódico.

El día 18 fueron detenidos en Almendra cuatro niños de doce a catorce años, por romper varios aisladores de porcelana de los postes telegráficos colocados en el kilómetro núm. 25 de la línea férrea de Madrid a Zaragoza y Alicante.

La comunicación estuvo interrumpida algunas horas, gracias al entretenimiento de los pequeños.

Por la Subsecretaría de Instrucción Pública ha sido nombrada maestra de la escuela pública elemental de niñas de Guareña doña Pilar Dieste Sánchez.

El público ya no discute; sólo elogia el café de la Cubana, único insustituible en las mesas de buen tono.

UN LIBRO RARO

Causa verdadera pena ver que para enterarnos de las cosas ocurridas en nuestra propia tierra tenemos necesidad de recurrir a lo que de ella han escrito los extranjeros, ya utilizando los datos que se hallan esparcidos por los archivos europeos, ya por los que aquí mismo, en nuestra propia casa vienen a descubrir su laboriosidad, dando así dura corrección a nuestra negligencia.

Prueba de esta triste verdad es lo que nos ocurre con el reino moro de Badajoz.

Todo el mundo sabe que en el siglo once se deshizo el califato cordobés en los trozos ricos y esplendentes de los taifas, y hasta se han hecho vulgares algunos conocimientos sobre ciertos principados, es verdad que debiéndose en su mayoría a los extranjeros.

Así hemos podido conocer los interesantes episodios de la corta historia del reinado Almeriense, sobre todo en el poético reinado del culto y bondadoso Motacín, los trágicos y entretenidos episodios del reino de Sevilla, desde el Maquaviélico Cadi Abu-I-Casim-Muhammad-ben-Ismaíl y su hijo el culto, el elegante, pero cruel, vengativo y artero, Abbad-ben-Ismaíl llamado el Motahid hasta el tierno y dulce y genial Motamid, y aun los episodios interesantes de la porfiada y constante lucha entre Málaga y Granada.

Pero de Badajoz ni esto siquiera sabemos.

Podíamos si entresacar, de las noticias referentes a los demás reinos, algunas indicaciones de las que pudiéramos inducir la existencia en Badajoz de otro Taifa, regido por una dinastía, de determinado número de reyes y... sus nombres.

Lo demás yacía en una obscuridad impenetrable.

Parecía mentira que, siendo relativamente poderosa esta monarquía, y teniendo por consiguiente sus monarcas riquezas suficientes para gozar del fausto y el sibirismo de los demás monarcas, no hubieran gozado de iguales placeres y vivido con igual ostentación.

Por lo cual, se daba por sentado que desde luego habría en Badajoz el esplendor artístico y quizá el fausto que se ostentaba en las demás cortes, pero sin dar detalles concretos ni de los parajes ni de los sucesos, ni de las obras de arte, ni de ninguno de los encantos que rodearon a estas soberanías diminutas, y que desde luego brillaron en Badajoz con tanto lucimiento como en la que más.

Pero allá por el año 39 del pasado siglo quiso la casualidad que deseando hacer Marino Hoogwliet en la Universidad de Leiden un ejercicio ante su maestro Hamakero que le permitiera a éste apreciar los adelantos de su discípulo en la lengua y letras arábigas, se propusiera traducir y comentar un poema que el acaso hizo que fuese el de Ibn-Abdun que canta la caída de los Aftasidas.

Y en efecto, el aventajado arabista holandés puso manos a la obra con gran entusiasmo; y con el fin de interpretar debidamente todos los pasajes y el sentido completo del poeta, se propone, como es natural, hacer un estudio detenido y concienzudo de la historia de aquella dinastía cuya ruina se canta en el poema.

Para lo cual el diligente erudito recoge cuantas noticias puede hallar en los manuscritos de la rica biblioteca de aquella Universidad, y sobre todo, traduce y comenta todos los pasajes del sabio historiador y comentarista árabe Ibn-Khakan, en cuya obra se comenta y amplía las noticias que trae Ibn-Abdun.

Y todo el fruto de este trabajo preliminar, así como la traducción del poema que se propuso interpretar, lo combina y reúne Marino Hoogwliet en un libro que resulta de incalculable valor para desenmarañar la obscura historia de Badajoz en el siglo XI.

Sabido es lo enemigos que son los árabes de invenciones en literatura, hasta

el punto de llamar despectivamente embusteros a los compositores de fábulas y cuentos, aunque erróneamente se le haya atribuido, durante mucho tiempo, a esa raza la invención de las *Mil y una noches*, hasta que se ha descubierto su origen genuinamente ario-indio.

Esto hace que su poesía sea predominantemente lírica y, sobre todo, descriptiva; así como esta afición a los detalles de descripción convierte a sus historias en animados relatos que tienen en muchas ocasiones todo el sabor y atractivo de una novela.

Todo lo cual explica el interés histórico que adorna al libro de Hoogwliet.

En él aparecen plásticamente e interesantemente descritos los palacios, los jardines y las estancias donde los Aftasidas, y principalmente el último de ellos Motawakil celebraba aquellas reuniones suntuosas a que asistían los más inspirados poetas, nobles y ricos caballeros y elegantes *sportmans*, que diríamos ahora, de su reino.

Y se ven por otra parte narrados con dramático interés las intrigas y los episodios de aquella vida que tan alegremente devoraban entre orientales sibirismos, semíticas perfidias y meridionales discreteos.

Ni el más mínimo rastro queda en Badajoz de aquellas suntuosas estancias y encantados jardines y fabulosas riquezas que en estas narraciones y poemas describen los contemporáneos de aquellas grandezas, y que indudablemente existieron aquí, en estos mismos parajes que vemos todos los días, y principalmente en esa abandonada extensión de terreno que circundan las murallas del Castillo.

Y de tal modo se ha perdido todo vestigio y rastro de estas grandezas, que si la mano bienhechora de Hoogwliet no hubiera sacado del olvido en que yacían los testimonios fehacientes a que aludimos, ya iba siendo cosa aventurada y temerosa para los historiadores atreverse a asegurar ni aun de la manera vaga é indeterminada que lo hacían, la existencia en esta población de tal florecimiento.

Pero lo más triste es que aun así no está muy seguro el testimonio, de vencer nuestra apatía.

Tan solo dos ejemplares de ese libro hay en Badajoz y quizá no lleguen a seis los que hay en toda España.

Está escrito en latín, aunque transcribe también íntegros los textos árabes que traduce y comenta.

Quizá si hubiera quien se cuidara de hacer una traducción del texto latino consiguiera una vulgarización que sirviese de estímulo a los eruditos españoles para continuar el camino emprendido por el sabio holandés; pero así, continuará en la obscuridad sin aprovechar la riqueza de sus datos más que a las contadas personas que tengan posibilidad de acercarse a uno de los escasos ejemplares, que por España se esconden.

Boletín Religioso

CULTOS.—*Santa Iglesia Catedral.*—Todos los días empieza el coro a las nueve y media y a las diez misa conventual. El 27 Dominica primera de Adviento predicará el M. I. Sr. Magistral.

Descalzas.—Todos los días, al toque de oraciones, el devoto ejercicio de la *Corte de Cristo* ó *Hora Santa* con S. D. M. de manifiesto.

En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo Rosario, al toque de oraciones de la tarde.

En el convento de Santa Ana, de esta capital, y con la solemnidad de años anteriores, continúa la novena de Nuestra Señora de las Virtudes y Buensuceso, a las cinco y media de la tarde, por el orden siguiente:

Exposición de la Divina Majestad y estación mayor, rezo del santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena y plática.

Hoy a las diez y media, será la función principal, en la que predicará el Sr. D. Ramón Alarcón, y por la noche solemne reserva y bendición.

En los días de la novena habrá misa a las siete y media; antes y después de la misa hay facilidad de recibir los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión, para ganar las muchas indulgencias concedidas en estos días.

Hoy a las ocho de la mañana, el ilustrísimo señor vicario capitular dirá la misa de comunión en el Convento de Santa Ana, y por la noche hará la reserva con toda solemnidad y dará la bendición con el Santísimo: en esta noche las Religiosas ejecutarán los mejores y más bonitos cánticos de su repertorio, predicando el señor cura párroco del Sagrario.

Se vende en subasta pública, que tendrá lugar el día 15 de Enero próximo, a las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la dehesa sita en este término, de 2.200 fanegas de cabida próximamente, con abundantes pastos, arbolado de encinas y abrevaderos, denominada «Ejidos de Santa María», perteneciente a la sociedad «La Emeritense».

El pliego de condiciones para tomar parte en la subasta, se halla de manifiesto en esta ciudad, escritorio de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3.

Mérida 14 de Noviembre de 1904.—*La Comisión liquidadora.*

El oculista Dr. GASTALDO, permanecerá en Valencia de Alcántara desde el 22 al 30 de Noviembre y en Cáceres desde el 1.º al 10 de Diciembre. Los que se operan de cataratas no precisan estar en cama. Admite en consulta a los enfermos de garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a una.

Fonda España ó Madrileña, Cáceres.—Fonda Taborda, Valencia de Alcántara.

Café tostado «El Gallo,
Emilio Alba.—Badajoz.

A «EL LIBERAL» DE MADRID

EN NOMBRE DE LA CIENCIA?

Creíamos no tener ya que ocuparnos en punto alguno relacionado con la reforma del Concordato que se discute en la Alta Cámara, pero he aquí que otro médico senador, el doctor Calleja, se le ocurre ahora asediar la monaca clausura con la brigada sanitaria de desinfectadores ó fumigadores, capitaneada por la ciencia... democrática.

Quería el Sr. Calleja que las disposiciones sanitarias del reino fuesen aplicadas siempre en toda su extensión a las Ordenes y Congregaciones religiosas, incluidas ó no incluidas en el art. 29 del Concordato. Quería que ni por razón de clausura ni por cualquiera otra pudiese omitirse ó demorarse el estricto cumplimiento de esas disposiciones.

La mayoría del Senado no ha querido lo que el doctor Calleja quería y quiere y desechó la enmienda defendida por el doctor.

Esto ha dado ocasión para que El Liberal, de Madrid, (en su núm. 9.165) difunda por toda España su indignación, por el atropello que se quiere hacer á la ciencia... anticlerical y democrática, con el Concordato:

«Las prescripciones elementales—dice—de la medicina, de la higiene y de la defensa social, no reazarán, si el Convenio prevalece, con las Comunidades religiosas. Epidemia libre. Podrán seguir enterrando en sus huertos; omitiendo después de ciertas enfermedades las imprescindibles desinfecciones; oponiendo á la investigación, cuando en sus casas se desarrolle una epidemia, el sagrado de la clausura, y contagiando impunemente á los vecinos y comarcanos.»

«El higienista y el forense se detendrán con sus brigadas ante el torno. Lo mismo que la autoridad, cuando advierta por los gritos y lamentos que cualquier monja ó fraile está siendo objeto de flagelaciones, servicios y torturas.»

«Pasan esas enormidades en las Cortes, y pasará todo lo que se le antoje al Gobierno, sin que nadie ponga atención en la cuantía ni en la naturaleza del contrabando.»

Sosieguese El Liberal: porque si no lo sabe, nosotros vamos á declararlo aquí: y si solo desea el bien de monjas y frailes y que las prescripciones elementales de la medicina, de la higiene y de la defensa (!) social se cumplan... ya puede ensanchar el dolorido pecho y respirar libremente á pleno pulmón.

Porque... eso que quería (si solo eso quiso) el doctor Calleja, eso que quiere El Liberal... eso mismo, lo tienen concedido (y no había por tanto necesidad de que ahora lo concediera la mayoría del Senado) mucho antes, siglos antes, que el doctor aprendiera su medicina y El Liberal su democracia.

Basta la licencia verbal (Const. Apost. Sedes de Pío IX) del Ordinario ó Superior, según el caso y su urgencia, para poder entrar en los monasterios, sin violación de clausura, por causa de necesidad espiritual, temporal y aun material. Con solo la venia del Superior ó Superiora de la Comunidad en clausura, pueden entrar en el Convento libremente y sin entrar en censura eclesiástica el médico de cabecera, y los médicos llamados á consulta, y el sangrador y el dentista... Como lo pueden hacer en la casa de El Liberal ó del doctor Calleja ó de cualquier ciudadano, si les dan permiso, si los llaman.

Así lo declaran las resoluciones de la Sagrada Congr. de Obispos y Regulares de 2 de Julio de 1599; 18 de Julio de 1605;

porque es conforme á toda la Disciplina y singularmente al Sant. Concil. de Trento (Sess. XXV, cap. V) que es ley vigente hoy en España, por si no lo sabían el doctor Calleja y El Liberal.

Igualmente pueden entrar los operarios necesarios para la reparación y saneamiento del Convento: el cual hasta puede ser desalojado, por ruina, incendio, inundación, lepra, epidemia ó enfermedad contagiosa dentro de su recinto, sin que la clausura monaca sea obstáculo á estas medidas de policía urbana ó higiene.

Así lo dispone Pío V en Const. Circa Pastoralis y Decori et honestitati de 1.º de Febrero de 1570: así lo declara la Sagrada Congr. de Obispos y Regulares de 3 de Setiembre de 1720: y Benedicto XIV, de Synodo, Lb. XIII, cap. 12, número 31...

Pudieramos citar columnas enteras de resoluciones pontificias y de Congregaciones Romanas y toda una bibliografía de autores canonistas: pídanos y no seremos ni cortos ni perezosos.

Son éstas, cosas del derecho, en las que no se puede alegar ignorancia. Y aunque de hecho son muchos los que esto no saben, es una temeridad ponerse como El Liberal á hablar ó escribir de lo que se ignora; y más en materia legislativa, y todavía más en materia en la que ni debe ni puede legislar el Estado.

¿Qué dirían los médicos de cualquiera que sin haber saludado la Anatomía, Fisiología ó Patologías, se pusieran á dictar planes curativos? ¿Y eso que el viejo refrán castellano reza que de médicos, poetas y locos, todos tenemos un poco! ¿Pues que no autoriza el buen sentido á decir de las intrusiones en las ciencias de la Legislación ó de los Cánones de las que no tienen nada, los que ni las estudian, ni las profesan?

No desconocemos que el doctor Calleja es un ilustre profesor médico digno del mayor respeto; por eso nos duele que haga bandera de la autoridad científica del distinguido doctor, El Liberal, para escudar la malquerencia que este periódico tiene á las Ordenes monásticas propalando que la clausura es un obstáculo invencible que ni las leyes, ni los deberes de humanidad pueden salvar aunque se trate de daños evidentes seguidos á las personas y á los pueblos, por respeto á una institución de derecho eclesiástico.

El afán immoderado, loco, de los rotativos anticlericales, en atacar al Gobierno, que ajustándose á Derecho, pacta con la Santa Sede en materias espirituales ó mixtas, tildando ipso facto, de reaccionario y ultramontano, los lleva á decir cosas, como las que El Liberal dice descubriendo que no se ha saludado, ni por el forro el más elemental remedio-vagos de Derecho eclesiástico y político.

KALL D'ERÓN

19 de Noviembre de 1904.

Cáceres al día

Croniquilla

El número extraordinario que nuestro colega la Revista de Extremadura publicará el próximo domingo 26 de los corrientes, conmemorando el IV centenario de Isabel la Católica, ha de llamar la atención de los doctos cultivadores ó aficionados de los estudios históricos y las buenas y bellas letras.

Entre otros trabajos de que tenemos noticia, figurarán en ese número una copiosa relación de más de 110 documentos del siglo XV, que se custodian en el Archivo municipal de Cáceres, cuidadosamente buscados por el inteligente y laborioso bibliotecario Sr. Gutiérrez del Caño, que han de ilustrar la historia de los Reyes Católicos, con nuevos datos no conocidos hasta lo presente; una bellísima poesía del inspirado Gabriel y Galán, que á sus muchos laureles acaba de añadir el aplauso de los ateneístas madrileños que con este homenaje al egregio poeta han extendido la justa fama

de que goza; y un curiosísimo mapa de Extremadura, trazado por el erudito académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando D. Vicente Paredes, el ilustre arquitecto placentino, infatigable pesquisidor de la historia extremeña. En este mapa van señalados los pueblos de Extremadura alta y baja, por donde los Reyes Católicos, ó ya uno ú otro de los regios consortes, y la fecha correspondiente.

También se incluyen en este número extraordinario varios fotogramados, reproducciones de documentos reales, etc.

Con no menos que esto, cumple la Revista de Extremadura, con su título y con lo que debe al nombre que ha logrado conquistarse entre las publicaciones sabias, mereciendo el aplauso y colaboración de hombres como el alemán Hübnér, y como nuestros compatriotas el P. Fita, Menéndez Pidal, Mérida y el interés con que en el pasado año pidió su colección la Universidad de Chicago en donde se reúnen materiales selectos para la cátedra de Estudios de España.

Véase que no es tanta nuestra apatía como por el mundo corre y que todavía hay en el solar extremeño quienes, fiando más á las obras que á las palabras, se esfuerzan por conservar el fuego de las ciencias y de las letras en amor bien desinteresado, á la verdad y á la patria chica, evocando los fueros de la una y las glorias de la otra, fomentando una sana y sólida cultura en la región, á despecho de los malvotos, que nunca faltan, aunque sean en corto número.

Suponemos que ese número extraordinario de la Revista de Extremadura, no será exclusivo para sus suscriptores y que el público en general, los que hasta ahora no contribuyeron á sostener esta empresa, genuinamente extremeña, podrán adquirirla y conservar este valioso tributo de toda Extremadura á la santa memoria de la más egregia Reina de España.

Esperamos no ser desatendidos por la Redacción de la Revista, á la que por adelantado enviamos nuestro modesto aplauso y entusiasta enhorabuena.

Información

Días pasados se verificó una cacería en la dehesa denominada «Casalibres», á la que asistieron, entre otras personas, los portugueses señores de Rabara, Mattos, Pinto Basto, Frago de D. Manuel, D. Eduardo y D. Jaime, Veiga (D. Simón y D. Luis), Salvador, Cardoso, Quintella, Pombó Arheus, Sequeira, Rebelo de Silva, conde de Rivera y vizconde de Tojal, todos miembros de la Sociedad de Caza titulada «Ibérica», que preside D. Manuel Frago.

En la batida tomó parte la magnífica recoba de D. Ventura Izquierdo, la cual alternó en sus tareas con la de la Sociedad.

Durante los días que se emplearon en la montería se cobraron siete ciervos y doce jabalíes, sin que de la brega resultara muerto ninguno de los perros.

Como premio á sus proezas, fueron nombrados socios honorarios de la «Ibérica» los Sres. Izquierdo, Pasalodos, Cuesta, Almenar y Barrantes (D. José y D. Gonzalo).

Felicítamos por el éxito alcanzado á los expedicionarios, y especialmente al director de monterías D. Francisco Bohigas y al presidente de la Sociedad, Sr. Frago, así como acompañamos en su sentimiento á nuestro amigo D. Julio Bohigas.

Se encuentra en Barcelona, donde marchó hace unos días, con el fin de ser operada por el célebre oculista señor Bagner, la distinguida señora doña Paula Casado, esposa del magistrado de esta Audiencia territorial D. Alejandro Martín. A la paciente acompañan su hija y su hermana doña Eugenia.

En la Administración de Hacienda se hallan expuestos al público el padrón de contribución sobre carruajes de lujo y el expediente de matrículas sobre contribución industrial.

Las especies de consumos de los pueblos de Villa del Arco, Palomero y Cabrero se subastan bajo el tipo de 165'75, 10.932'52 y 1.548'89 pesetas anuales.

Á disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan en el Ayuntamiento dos ovejas encontradas en el real de la feria.

Cáceres 20 de Noviembre de 1904.

Teatro de Variedades.—La escalinata de un trono.—Las obras clásicas.

Las veladas del teatro de Variedades, gracias á los esfuerzos y buenos deseos de los artistas y á los sacrificios que por estrenar nuevas obras hace la empresa van de día en día animándose.

Por fin nos vamos convenciendo del mérito de los artistas y del trabajo del Sr. Calvet y de la señorita España, que si á veces es muy igual al de otros que no hace mucho hemos aplaudido, á veces la supera, como el jueves lo demostraron las dos salidas á escena al final de los actos tercero y cuarto y los aplausos atronadores con que el público premió la labor de los artistas durante toda la obra.

Es La escalinata de un trono una producción que, como todas las de don José Echegaray, hace tener en tensión los nervios no solo mientras se representa sino aun después de su representación.

El asunto que le sirve de base es bien conocido de todos cuantos poseen algunas aficiones al teatro ó á la literatura, y tanto por esto como por falta de espacio para narrarlo, renuncio á transcribirlo como serían mis deseos.

Del mérito de la obra no quiero hablar, porque de hacerlo sería para repetir lo dicho por quienes con más autoridad que yo lo hicieron cuando su estreno en la Corte. Baste si decir que, como todas las obras del célebre dramaturgo, tiene versos sonoros y valientes, está matizada de ternezas y dulzuras y encierra esos conceptos tan hermosos y tan absurdos, tan disparatados y tan sublimes que hasta ahora solo hemos oído de labios del autor de Locura ó santidad.

La interpretación que los actores dieron al drama no fué de las mejores, aunque es justo confesar que á veces, y singularmente el Sr. Calvet y la señorita España, tuvieron momentos de verdadera inspiración.

Yo creo que el carácter de estos dos artistas se presta más para expresar ternura que fiereza, y así me lo demostraron anoche, tanto uno como otro.

Para mí el momento más feliz que la señorita España tuvo durante toda la noche fué cuando al final de la escena que en el cementerio tiene con Roger, se arrojó sobre éste que la desdefía, diciendo con pasión delirante... pues bien, seré tu hiedra—lo seré, lo soy, lo fui.— Así como el momento más colosal del Sr. Calvet fué en el final del acto segundo, cuando abandonado en la torre del hambre recita las desesperadas frases que le inspiran los ecos de la voz de su Teodora, que escucha á lo lejos.

Los demás artistas, que necesitan mucho estudio, se limitaron á salir del paso como mejor pudieron, procurando en lo posible no romper la unidad, la acción.

Con funciones como la de anoche se hace algo por el arte, que en Cáceres bien necesita que se haga por él. Y ahora bien: si el éxito siguiera coronando los buenos deseos de la empresa ¿por qué en lugar de esos dramones, tan faltos de mérito artístico como llenos de barbaridades, no habían de ponerse en escena algunas de nuestras obras clásicas ú otras de las modernas, como por ejemplo, Lo cursi, de Benavente, ó alguna otra de los Quinteros, ó de Linares Astray?

En nuestro número del miércoles se leía (en el suelto referente á la cacería dada por el señor duque de Bailén) que este señor había matado un jabalí de dos arrobas y diecisiete puntas, siendo así que debía decir, que la res muerta era un venado de catorce arrobas y diecisiete puntas. El buen juicio de nuestros lectores salvaría indudablemente tamaño error.—A. DE MIRABAL.

Cáceres 20 de Noviembre de 1904.

Los Sucesos

Un retrato de Goya.

El Imparcial cuenta este curiosísimo suceso:

«Una señora pensionista, llamada doña Amalia León, residente en Madrid, vivía modesta y felizmente sin que la codicia turbara sus facultades mentales, tanto es así, que tenía en su poder un retrato de su bisabuelo, pintado por Goya, con la misma indiferencia que si su marco encerrara un cromó de La Lidia.

Pero el día 11 de este mes llamaron á la puerta de su casa y la campanilla le sonó á gloria.

Abrió la entrada de su habitación y un caballero, después de los saludos de rúbrica, la manifestó que iba en busca de su bisabuelo.

Doña Amalia se quedó estupefacta; pero el extraño visitante hizo la indispensable aclaración, diciéndola que lo que quería era el retrato del abuelo de su padre, por el que le daba 7.500 pesetas.

La pensionista, atónita ante la proposición de aquel caballero, miró el lienzo de Goya y parece que la efigie de su bisabuelo la dirigió una sonrisa para que aceptara.

Aceptó, y el singular comprador la puso, como barrera para que no pudiera volverse atrás: un billete de mil pesetas.

Media hora después volvió á sonar la campanilla de la casa de la afortunada doña Amalia de León, y esta vez le sonó á canto de ángeles y serafines.

Y se presenta otro señor, que después de preguntarla por su bisabuelo, la ofrece 8.500 «plumas» contantes y sonantes por él.

La infeliz señora cree que está soñando; pero la pintura de Goya se anima y guiñándole un ojo parece que le dice: —¡Anda con él!

La conciencia de doña Amalia no la permite admitir esta segunda proposición, mejor que la primera; pero el comprador se ofrece á salvar todos los inconvenientes que su rival, en Goyas, le ponga, y la entrega, como señal, 80 duros y una tarjeta en la que dice: «Eduardo Lucas, anticuario. Prado, 3.»

Pero después de cavilar un rato, la señora se decide por no vender á su bisabuelo en vista de los golosos que tan inopinadamente le han salido, poniendo enseguida esta decisión en conocimiento de los dos espontáneos compradores.

La propietaria de tan ambicionado retrato se hace asesorar de personas peritas y éstas le manifiestan que su bisabuelo es una mina.

Pero anteanoche recibió la pensionista dos avisos: uno era de un distinguido prócer, que la ofrecía por el cuadro doce mil duros, y el otro era una carta del señor Lucas, en la que la amenazaba con denunciarla por estafa si ayer, antes de las ocho de la mañana, no le entregaba el inapreciable retrato.

Antes de recibir el tercer aviso, la señora aceptó la oferta del prócer y por medio del letrado Sr. Marín presentó en el Juzgado de guardia una denuncia contra el Sr. Lucas, fundada en el artículo 505 del Código penal.

El juez de guardia admitió el escrito del abogado de la señora pensionista y el depósito de las cantidades que ésta había recibido como señales de los dos primeros compradores ya citados.

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, entumecimientos del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «Ecurativo Radical», tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia El Globo. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; 15 en adelante 20 por 100 de descuento.

Cáceres 20 de Noviembre de 1904.

Los derechos de Aduanas son de dos peniques por libra, franco embalaje.

El Pinus Pinaser

La Revista de Montes dice que el ingeniero Sr. Areses ha enviado á la Escuela de Montes un curioso ejemplar de Pinus Pinaser, Sol., pino bravo en Galicia, procedente del monte Salgueirón, de la parroquia y Ayuntamiento de Mos, en la provincia de Pontevedra.

El ejemplar, que es un disco transversal de una rama, presenta su médula con una excentricidad acusada de una manera notable. Esa excentricidad está producida por el ataque de un hongos uredináceo, el Peridermium Pini, Wallr. (Ecidium Pini, Pers.—Peridermium Pini corticola, Rebenh), que en el ejemplar á que nos estamos refiriendo atacó á la corteza y liber de la rama de que aquél procede, á los diez y siete años de edad, y marchando en su invasión á derecha e izquierda del punto de ataque, acabó por dar la vuelta después de veintinueve años, pues aparece completamente rodeada la rama á los cuarenta y seis años, al acabar el crecimiento de primavera del año cuarenta y siete.

Esta especie puede llegar á ser peligrosa, y está ya señalada su existencia por nuestros botánicos en la región septentrional de España.

Cultivo de patatas primerizas.

He aquí una interesante experiencia que revela el Agricultor Moderno:

Después de numerosas observaciones, Mr. Schribaux había notado que con la plantación tardía podían obtenerse, al comenzar el invierno, tubérculos de mediano tamaño é incompletamente maduros, y que dejando estas patatas jóvenes en su mismo lugar y protegiéndolas contra el frío para conservarlas hasta el mes de Abril, no perdían sus cualidades y su frescura.

Entonces recomendó Mr. Schribaux á Mr. Marcel Blanchard, agricultor de Kermabou (Mohabichan) que comprobó este hecho por medio de la

experiencia. Plantáronse patatas en 16 de Agosto y se dejaron en el campo para no extraerlas hasta el mes de Diciembre, á medida que se presentaba la ocasión de consumirlas. Mr. Schribaux presentó á la Sociedad Nacional de Agricultura tubérculos expedidos en 7 de Abril, inmediatamente después de haber sido arrancados, y vióse que en todo conservaban el sabor y el aspecto de las patatas tiernas; vendiéronse después en el mercado de Lorient á razón de 50 céntimos el kilo. En una superficie de tres hectáreas se elevó la cosecha á algo más de 3.000 kilos, comprendiendo 14 por 100 de tubérculos grandes de un peso medio de 50 gramos, y un 67 por 100 de tubérculos medianos, que pesaban unos 25 gramos, y un 19 por 100 de tubérculos pequeños de unos 12 gramos de peso aproximadamente.

La experiencia demostró que era preciso labrar el suelo muy profundamente antes de la plantación, abonándolo con profusión; emplear tan sólo patatas grandes y enterrarlas á 15 ó 20 centímetros para aumentar la resistencia á la sequía, muy temible al finalizar el verano. Después de las primeras heladas se quitan las hojas marchitas y vuelven á aporcarse los tubérculos para preservarlos del frío.

Por consejo del director de la Granja de la Coruña, el rico hacendado de dicha capital, señor marqués de Loureda, siguió un procedimiento análogo, obteniendo un éxito enteramente lisonjero.

Regla de cálculo forestal

La casa Masera Hermanos, de Winterthur (Suiza), bien conocida en el comercio de importación y exportación de maderas, ha ofrecido á sus numerosos clientes una regla de bolsillo muy práctica para la cubicación de los troncos de los árboles. Consiste ésta en una lámina metálica de 11 por 2 cm., grabada en una cara por el sistema métrico y con la medida correspondiente en pulgadas francesas, inglesas ó suizas, las cuales sirven principalmente para medir el grueso de las piezas de aserrio. En la otra cara van señalados diferen-

tes factores que representan el producto de pi r 2 para todos los diámetros de troncos desde 15 á 60 cm. Multiplicando la longitud del tronco por el factor del diámetro dado, se obtiene en seguida el volumen de aquél, con cuya operación se sustituye ventajosamente el empleo de las tablas de diferentes clases que están en uso, que sólo se suelen manejar ordinariamente en el gabinete, mientras que con la regla dicha puede obtenerse, desde luego, la cubicación en el mismo monte ó lugar de almacenaje de las maderas.

El arbolado en Noviembre

En este mes se abren los hoyos para plantación de árboles; en los viveros se arrancan los pies que hayan de transplantarse, procurando conservar y resguardar sus raíces, desmochándolos á la altura conveniente para que arraiguen y formen bien. A los árboles de fruto de pepita que se encuentran débiles, se les descarga de las ramas, y si el clima lo permite se podan por completo.

La «Resinera Española»

La atención y preferencia—dice El Economista—que hemos dedicado á esta Sociedad y á sus valores nos obliga á dar noticia de que para el día 30 de este mes, si nuestros informes no son equivocados, se celebrará una Junta general extraordinaria, que puede tener extraordinaria importancia.

Se tratará en ella de la adquisición de unos montes en la provincia de Guadalajara, que fueron propiedad de la casa Medina, y cuya adquisición ha acordado el Consejo, y de algún otro asunto de interés secundario, respecto de los cuales no parece que haya lucha.

Pero se tratará probablemente además de algo que puede tener gran importancia para la marcha de la Sociedad, de disensiones que existen entre el Consejo y el actual director-gerente, D. Calixto Rodríguez, que ha sido realmente el creador de esta Sociedad, el que la ha llevado al grado de prosperidad actual, el organizador de sus complicados servicios.

Deseamos que estas disensiones desaparezcan antes de que lleguen á traducirse en una lucha en el seno de la Junta general: y suponemos que se rechazará de plano la dimisión presentada por el Sr. Rodríguez, aunque para ello haya que aceptar la de todo el Consejo. De no hacer esto, sinceramente creemos que pudieran afectarse en un futuro momento los negocios de la Resinera española.

De aquí la importancia indudable de esa Junta extraordinaria para todos los accionistas.

La «Azucarera de España»

En la Gaceta fecha 5 del actual se insertó un anuncio convocando á Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrará el 26 de este mes, en el domicilio social, Montalbán, 6, Madrid.

Dicha Junta tratará de los asuntos siguientes: «1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del primer ejercicio social, formado con arreglo á las bases acordadas social, formado con arreglo en sesión de 15 por el Consejo de administración en el artículo 33 de Junio último, interpretando el artículo 33 de los estatutos.

2.º Ratificación del nombramiento del consejero D. José María Márquez, acordado por el Consejo en sesión de 15 de Enero.

3.º Procedimiento para el reembolso de las acciones preferentes establecido por el Consejo en acuerdo de 15 de Abril.»

Para tener derecho á asistir á la Junta, se necesita poseer 100 ó más acciones de la Sociedad con tres meses de anticipación á la fecha de la Junta.

También se necesita depositar las acciones ó los resguardos de su depósito, con diez días de anticipación, en cualquiera de los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Zaragoza, casa de Arnús y Compañía; Vizcaya, Banco de Crédito; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, casa de Hijos de Rodríguez Acosta, y Oviedo, de Masaveu y Compañía.

Crónica hortícola - forestal

Las uvas

Nuestro colega La Revista Mercantil, de Valladolid, en su número del 14 de los corrientes, dice de esta fruta otoñal:

Los envíos de uvas de Ohanes, salvo rara excepción, no se han vendido á los altos precios que se esperaba por lo deficiente que ha resultado el fruto á su llegada á Liverpool.

La repoblación de las parras de Ohanes, como en los demás pueblos de Almería, se ha verificado con raíces de legítima procedencia.

Las uvas provenientes de los pueblos en que ha llovido algo, abundantemente, están vendiéndose mal por la dureza que les quita la excesiva humedad de la parra y del fruto.

Exportación de frutas.

La exportación de frutas por el puerto de Almería, en la presente campaña, se eleva á la suma de 1.763.678 barriles de uvas; 4.093 medios; 5.250 cajas de naranjas; 266 de limones; 131 de melones; 24 de granadas y 5.318 de almendras. La importación de frutas en conserva en el Transvaal, en 1903, ascendió á 941.600 libras inglesas, por valor de 18.550 libras esterlinas. Los principales países importadores fueron:

L. Inglesas

Table with 2 columns: Country, Value. Estados Unidos... 326.360; Inglaterra... 186.000; Australia... 50.500; Francia... 34.400; Alemania... 25.500; Compras en depósitos francos... 318.760

Las conservas de frutas se contienen en frascos de vidrio ó en cajitas de hoja de lata de 450 gramos de peso y se embalan en cajones por lotes de seis docenas de unidades.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 19 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 767.2.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 11.2; termómetro húmedo, 10.2.
Dirección del viento, E. N. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, despejado.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 764.9.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 13.2; termómetro húmedo, 15.8.
Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.
Temperatura máxima, al sol, 26.0; a la sombra, 20.0; mínima, 4.8; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 5.8.
La oferta y la demanda.

Siguen los precios firmes y con tendencia al alza en algunos mercados.
Mercados extremeños.
BADAJOS, 19.—Trigos rubios, 55 a 56 reales fanega; cruches, 54; cebada, 32; habas tarragonesas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
CACERES, 19.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.
TRUJILLO, 19.—Trigos rubios, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 17; centeno, 44; garbanzos, 120 a 140; habas, 45; queso de cabra, 76 reales arroba; patatas, 7; bellotas, 20 reales fanega; castañas, 30; huevos, 1.50 pesetas docena.
FUENTE DEL MAESTRE, 19.—Trigos rubios, 54 reales la fanega; cebada, 30; habas mazaganas, 46; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 20; aceite, 37 reales arroba; vino blanco, 13; tinto, 13; vinagre, 10.
ALBUQUERQUE, 19.—Trigos blancos, 54 reales fanega de 98 libras; pelón, 54 de 98; cebada, 36; avena negra, 25; centeno, 44.
MAJADAS, 19.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 53; cebada, 32; habas tarragonesas, 46; mazaganas, 44; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 19; centeno, 44; acei-

te, 40 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 18; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60.
SANTA AMALIA, 19.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 18; vinagre, 14; aguardiente anisado, 100.
CORTEGANA, 19.—Trigos rubios, 60 reales fanega; blancos, 60; cebada, 40; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 28; gris, 28; centeno, 52; castañas, 23; nueces, 50; peros, 20; aceite, 38 reales arroba; vino blanco, 34; tinto, 32; vinagre, 20.
CALAMONTE, 19.—Trigos rubios, 54 reales fanega; blancos, 52; albares, 50; cebada, 32; habas tarragonesas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 48; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 20; gris, 19; centeno, 36; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 17; vinagre, 10.
Otros mercados.
SEVILLA.—Trigos rubios, 37 reales la fanega; blancos, 53; cebada, 30; habas tarragonesas, 56; mazaganas, 46; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 125; regulares, 115; medianos, 90 a 95; avena negra, 25; gris, 24; aceite nuevo, 39 y 1 1/2 y 39 y 5/8.
PALENCIA.—Precios que han regido: Trigo, 49.50 a 50 reales las 92 libras; centeno, 41 las

90; cebada, 30 y 31 reales fanega; avena, 21 y 22; patatas, 5 reales arroba; aceite, 45.
VILLADA.—Precios que rigen: Trigo, 50 reales las 92 libras; centeno, 41 reales fanega; cebada, 33; avena, 27; garbanzos, 200; patatas, 5 reales arroba; vino, 13 reales cántaro; huevos, 6 reales docena; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 17.51. Entraron 800 fanegas de trigo. Compras escasas. Tendencia sostenida. Tiempo seco. Los campos, terminando la sementera.
SALDAÑA.—Precios que rigen: Trigo, 48 reales fanega; centeno, 40; cebada, 34; avena, 22; alubias, 64 a 80; garbanzos, 120 a 130; patatas, 3.50 reales arroba; vino, 15 y 19 reales cántaro; huevos, 5 reales docena; aceite, 57 reales arroba. Compras animadas. Tendencia firme. Tiempo seco y frío. Los campos secándose.
PALENZUELA.—Precios que rigen: Trigo blanco, 50 reales fanega; común, 49.50; centeno, 38; cebada, 39.50; garbanzos, 192; vino tinto, 19 reales cántaro. Tendencia sostenida. Tiempo seco y áspero. Los campos faltos de agua.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 52.50 reales las 94 libras.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose a 51.75 reales las 94 libras; centeno, de 40 a 40.25; avena a 22.50. Tendencia sostenida.
MEDINA DEL CAMPO.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

RIOSECO.—Han entrado 200 fanegas de trigo, cotizándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
AREVALO.—Precios que rigen: Trigo, 50 a 51 reales las 94 libras; centeno, 36 reales fanega; cebada, 33; algarrobas, 40; garbanzos, 100 a 220; patatas, 5 reales arroba; vino tinto, 24 reales cántaro. Compras, lo presentado. Tendencia floja. Tiempo bueno. Los campos buenos.
Ganados extremeños
CORTEGANA, 19.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 58 reales arroba; pieles de cabra, 25 reales una; de chivo, 22.
FUENTE DEL MAESTRE, 19.—Cerdos al destete, 45 reales cabeza; de seis meses, 100; de un año, 180; cebados, 56 reales arroba; lana blanca, fina, 70.
MAJADAS, 19.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 51 reales arroba.
SANTA AMALIA, 19.—Cerdos cebados, 50 reales arroba.
ALBUQUERQUE, 19.—Cerdos cebados, 52 y 54 reales arroba.
Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

SECCION DE ANUNCIOS

The Royal
Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL.
Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873
CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES
Capital efectivo y reservas
11.988.025
Libras esterlinas
Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como ésta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado a su capital suscrito.
A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.
AGENTE
Don Juan S. Macdougall
PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1.25 pesetas.—Trimestre, 3.75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
Pago adelantado
Noticiero
PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8, 0.50 pesetas; en segunda, 0.20; en tercera, 0.10 y en cuarta, 0.05.
Pago adelantado
Zurbarán, núm. 2, bajo.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8... 0.75 ptas.
En segunda, ídem ídem... 0.30 —
En tercera, ídem ídem... 0.20 —
En cuarta, ídem ídem... 0.10 —
PAGO ADELANTADO
Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.
Extremeño
Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

APARATOS MODERNOS
y accesorios para
MOLINERIA
Piedras de molino de las mejores canteras de
La Ferté y La Dordoña.
Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.
Antonio Rivière. Madrid.
Calle del Prado, 2 y Príncipe, 35
Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

Casa-Pensión
Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones a D. Luis González.
MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO
BADAJOS

Aurora
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOS.

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrallas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
Cayetano Pesini
Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39
Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotés y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotés y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.
Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

IMPRENTA
DEL
"Noticiero Extremeño,"
Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.
2, Zurbarán, número 2, bajo
Badajoz

MORGAN Y ELLIOT
GIJON—BILBAO—BARCELONA
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse á Gijón, apartado 27

COLEGIO DEL CARMEN
DIRECTOR:
Don José López Prudencio
Ética y Derecho usual
Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.
Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética
Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.
Geometría y Álgebra y Trigonometría
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.
Dibujo
Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.
Caligrafía
López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.
1.ª Enseñanza
Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.
Latín
Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.
Francés
Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.
Literatura
Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.
Ciencias Físicas y Naturales
G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.
Psicología é Historia
López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.
Gramática y Geografía
Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Relojes extraplanos
Los más elegantes y de marcha exacta, desde
PESETAS 15 PESETAS
JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA
RELOJERÍA INGLESA
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.
Se ofrece ama de cría para casa de los padres. Darán razón, Travesía de Mesones, 7, BADAJOS.

Casa de Modas
Dolores Ruiz de Puente
7, Plaza de la Constitución, 7.
Se han recibido las últimas novedades en confecciones para señora, abrigos, sombreros, lanas, terciopelos, paños, franelas, y especialmente un gran surtido en camisería, géneros de punto y ropa blanca.
Temporada de invierno
Vestidos novedad, abrigos parisiens, merinos y lanas, yutes y persanes, trajes para caballeros, boas de piel, alfombras, cordelillos, terciopelos, rusos de Mallorca, impermeables y edredones.
SAN JUAN, 11
ANTONIO DONCEL
Se arriendan las hierbas de la dehesa denominada «Solana», término de Hornachos, que linda por el Saliente con el cordel que circula de Madrid á Andalucía y por el Mediodía con el río de Matachel.
Dicha dehesa mantiene abundantemente 500 ovejas de cría ó 150 vacas también de cría. Son muy acreditados pastos para toda clase de ganado. El dueño de dichos pastos se halla en la casa cortijo de dicha dehesa.
HORNACHOS

LA URBANA
Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1833. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.
Se arrienda en la calle de Santa Eulalia, número 15, una casa con obrador, horno, estantería, mostrador y todo lo concerniente al ramo de confitería, ó en otro caso, para establecimiento mercantil.
Para precio y condiciones, entenderse con
D. Mateo Camarero,
MÉRIDA